

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2022 por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía (código de procedimiento PR461D).

En fecha 11 de agosto de 2022 se publicó en el *Diario Oficial de Galicia* (en adelante, DOG) número 153 la Orden de 26 de julio de 2022 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convocan el proceso selectivo de acceso por oposición libre y el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía (códigos de procedimiento PR461B y PR461D).

En fecha 17 de agosto de 2022, el *Boletín Oficial del Estado* publicó el anuncio de dicha convocatoria y se abrió el plazo de presentación de solicitudes.

Una vez finalizado este plazo y de acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de la referida Orden de 26 de julio de 2022, esta dirección general

RESUELVE:

Aprobar con carácter provisional los listados de personas admitidas y excluidas al proceso de provisión por movilidad convocado por la Orden de 26 de julio de 2022 (DOG núm. 153, de 11 de agosto).

El listado provisional de personas admitidas podrá consultarse a través de la página web oficial de la Academia Gallega de Seguridad Pública (en adelante, Agasp) <http://agasp.xunta.gal>

El listado provisional de personas excluidas en el proceso de provisión por movilidad, con indicación de la causa determinante de su exclusión, figura como anexo a esta resolución.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.2 de la convocatoria, las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el DOG, para enmendar, en su caso, el defecto que motivó la exclusión.

CVE-DOG: 66iaafsf6-xk48-yop5-t2b1-nwzrersbe7c0



Disponen del mismo plazo las personas que, habiendo presentado debidamente la solicitud en el proceso de provisión por movilidad, no consten ni como admitidas ni como excluidas en los listados publicados.

A Estrada, 21 de septiembre de 2022

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

ANEXO

Listado provisional de personas excluidas. Proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía, convocado por la Orden de 26 de julio de 2022

NIF cifrado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas exclusión
158	Andrade	Castro	Carlos	4
849	Argibay	Montero	Nicolás	1, 2, 3, 5
322	Boquete	Vidal	Felipe	4
072	Bustabad	Santiago	Daniel	4
630	Capelán	Martínez	Emilio José	4, 5
656	Davila	Miguelés	Eva	1, 3, 5
671	Díaz	Ramos	Joaquín	4
101	Fajardo de Andrade	Schachter	José María	4
418	Fernández	Camiño	Jorge	4
750	Fernández	Rodríguez	Alexandre	1, 4, 6
655	Fontenla	Oliveira	Emilio José	1, 4
280	Furelos	Martínez	Alfonso	1, 3
929	Galdón	Couto	Manuel Vicente	1, 4, 6
408	García	Fariña	Diego	1, 4, 6
871	García	Sanjurjo	José Manuel	4
562	González	González	Diego	4
979	Jamardo	Miguens	Jorge	4, 6
110	Jato	Díaz	Pablo	1, 4
814	Lamas	López	Rosalía	1, 4, 6
973	Lorenzo	Pérez	Óscar José	1, 3, 5
495	Mallo	Mallo	Alberto	1, 4, 6, 7

CVE-DOG: 66iaafs6-xk48-yop5-t2b1-nwzrersbe7c0



NIF cifrado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas exclusión
955	Martínez	Rocha	Antonio	1, 4, 5
887	Martínez	Vecino	Emilio Teodoro	3, 5, 7
166	Míguez	Piñón	Borja	4
225	Moraña	Barreiro	Miguel Ángel	1, 4
589	Novegil	Arosa	Sara	1, 3, 5
693	Noya	Señoráns	Francisco Javier	4, 6, 7
244	Pérez	Louro	José	4
245	Pérez	Soto	Iván	4
189	Ramos	Gómez	César	1, 3, 5, 7, 8
965	Rey	Rodríguez	Mónica	4
442	Roca	Bernárdez	Álvaro	1, 3, 5
695	Rodríguez	Pérez	Iván	1, 5
075	Rodríguez	Rodríguez	David	4, 6
121	Rodríguez	Vila	Óscar	3
926	Santos	Dopazo	Diego	1, 3, 5
954	Senlle	Reboreda	Juan José	4
775	Sousa	Duarte	Roberto	1, 5, 9
155	Souto	Calviño	Benito	1, 6
383	Vidal	Somoza	Vicente	1, 3, 5
192	Vila	Sánchez	Manuel Ángel	1, 4

Causas de exclusión	
1	Modelo de instancia o solicitud no válido o incompleto
2	El importe abonado es incorrecto
3	No presenta certificado acreditativo según lo establecido en el apartado 3.5.2.g) de la convocatoria
4	El certificado presentado no acredita todos los requisitos del apartado 3.5.2.g) de la convocatoria
5	No presenta el documento especificado en el apartado 3.5.2.e) de la convocatoria
6	La documentación presentada incumple lo establecido en el apartado 3.5.2.f) de la convocatoria
7	No presentó y no fue posible comprobar el cumplimiento del requisito de la titulación exigida
8	No presenta documento acreditativo de haber abonado las tasas
9	No cumple los requisitos establecidos en el apartado 2.2.e) de la convocatoria

